



ENERGÍA | La comunidad cuenta actualmente con 7.700 MW instalados, por lo que la repotenciación de 426,6 significará un 3% |

La eólica renueva los aerogeneradores de 17 parques con 557 millones de euros

La comunidad cuenta con 409 aerogeneradores que han superado los 25 años de vida, aunque la tendencia generalizada se dirige a aumentarla hasta los 30 o 35 operativos

Ical VALLADOLID

Las empresas energéticas que operan en Castilla y León se encuentran en fase de repotenciación o cuentan ya con licencia para acometer esta fórmula en 17 parques eólicos de la Comunidad, ubicados en 11 municipios de cinco provincias, y que suman una potencia de 424,6 megavatios (MW), que es casi la que generaba la central nuclear de Garoña.

Para acometer esta inversión, las firmas del sector desembolsarán 557 millones de euros, de los que una quinta parte proceden de ayudas públicas, 110,7 millones, concretamente de los programas ‘Repoten 1’ y ‘Repoten 2’, líneas de ayudas gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), orientadas a modernizar y hacer más eficientes las instalaciones de energía eólica e hidroeléctrica en España mediante fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La pauta de la repotenciación ha sido la elegida por las compañías por ser más rentable económica y medioambientalmente para aquellas máquinas que ya se acercan al final de su vida útil, la cual siempre se estableció en alrededor de 25 años. De hecho, este modelo permitirá a las empresas ahorrarse parte del canon eólico, el impuesto que abonan a la Junta, y que en 2025 ascendió a 32,6 millones de euros, si bien el Ejecutivo autonómico lo cifra en unos cinco millones menos. Esto se debe a la menor



Imagen de archivo de un parque eólico en una zona montañosa. **EUROPA PRESS**

afección medioambiental sobre el territorio, al reducirse también el número de aerogeneradores, pues habrá menos máquinas, pero generarán más potencia.

En esta década, ya existe una primera generación, integrada por 409 aerogeneradores en la Comunidad, con 230 megavatios de potencia, que ya alcanza ese primer cuarto de siglo. En España, la cifra es de 4.157 aparatos, con una potencia de 2.111 megavatios. En el conjunto del país, además, hay otros 7.564

megavatios que tienen entre 20 y 25 años. Cabe recordar, que Castilla y León cuenta en la actualidad con 7.700 MW instalados, con lo que la repotenciación llegará de momento solo al tres por ciento, pues la mayor parte de los parques eólicos son más jóvenes.

En España el porcentaje es mayor, el 6,4 por ciento del total de 33.000 MW, debido al impulso recibido en este sentido principalmente en Galicia, donde existe un conflicto entre la Xunta y el Ejecutivo central, debido a una norma

aprobada por el Gobierno de Alfonso Rueda que obliga a sustituir aerogeneradores antiguos por modelos nuevos y más potentes, la cual fue recurrida por Moncloa ante el Tribunal Constitucional por un conflicto de competencias. Finalmente, el juez desechó esta petición y la obligación sigue adelante, decisión que también ha recibido las quejas de las empresas energéticas por la imposición de una medida “muy rígida y perjudicial para sus derechos”.

PRORROGAR LA VIDA ÚTIL

En este sentido, y aunque los expertos consideran que la repotenciación es el futuro del sector, muchas empresas aún son reacias y prefieren esperar y prorrogar la vida útil de las máquinas, ya que en la mayoría de los casos se observa que los aerogeneradores que alcanzan los 25 años se encuentran en buenas condiciones, según la Asociación Empresarial Eólica (AEE), que representa a las firmas del sector, ya que las cargas soportadas “son muy inferiores a las de diseño”, por lo que consideran que “pueden seguir operando durante cinco o diez años más”, según explicaron estas fuentes a Ical.

Por tanto, la tendencia generalizada en el sector es la de extender la vida útil de los parques eólicos, hasta los 30 o 35 años de operación. Sin embargo, las empresas también admiten que esta tendencia de extensión de su operatividad en los términos actuales de los activos eólicos no podrá extenderse indefinidamente.